JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

En este proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por BEATRIZ ELENA GÓMEZ RIOS contra DIEGO LEON SOSSA LOPERA Y OTRO., se requiere al estudiante de derecho Juan Esteban Orozco Sierra para que allegue la sustitución enunciada.

NOTIFÍQUESE

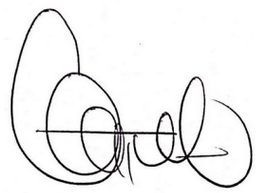

MARÍA CATALINA MACÍAS GIRALDO
JUEZ

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 101, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 16 de JUNIO de 2022, los cuales pueden ser consultados aquí: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home .

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

Firmado Por:

Maria Catalina Macias Giraldo

Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 004
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ded4331558a58f19aa0f7fa9c32a3a8d437a7b0e51e1176671b602adff45347a**
Documento generado en 15/06/2022 12:26:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica